



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 27 de marzo de 2025.

Esta información es  
proporcionada por la Secretaría  
de Salud Federal

**Medios:** La Jornada, El Heraldo de México, Excélsior, 24 Horas, La Prensa.

## **Piden publicar reglamento de la ley de alimentación/La Jornada**

A más de 11 meses de que entró en vigor la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, la campaña Sin Maíz No Hay País exhortó a la Secretaría de Salud a publicar el reglamento respectivo para crear un plan integral enfocado en la salud y los sectores medio ambiente, agroalimentario, económico y educación, para favorecer a la población más vulnerable. En entrevista, la nutrióloga Julieta Ponce, de esa organización, señaló que de esa forma se podrían establecer otros mecanismos, sin crear otra secretaría de Estado. La campaña propone un sistema intersectorial nacional de salud, alimentación, medio ambiente y competitividad, que atendería las necesidades poblacionales de manera rápida, dijo. Calificó de histórica la creación de esa ley porque pasaron al menos dos décadas de trabajo y participación social para que se reconociera el derecho a la alimentación. Mencionó que se estableció en la Constitución en 2011 y aunque debió publicarse inmediatamente, se hizo hasta abril de 2024, y su reglamento podía emitirse hasta octubre, lo que no ocurrió. "La alimentación en México está acéfala. No tenemos una secretaría. Siempre ha estado fraccionada respondiendo un poco a la Secretaría de Salud, porque ni siquiera la tenemos como la base de la medicina preventiva. Siempre ha estado ahí, como adicionada una partecita también a la Secretaría de Educación, otra a la del Medio Ambiente, otra a la de Agricultura y otra a la de Economía", comentó.

## **El cáncer cervicouterino es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad reproductiva y la segunda en la población femenina en México/El Heraldo de México**

"Este tipo de cáncer, es causado por la infección persistente del VPH, que es responsable de 100% de los casos; una mujer fallece cada dos horas debido a esta enfermedad", comentó Ludwig González Mena, presidente de la Academia Mexicana de Citopatología. Según el IMSS, cada año se diagnostican nueve mil nuevos casos y se registran cuatro mil muertes debido a esta enfermedad prevenible. El principal factor de riesgo es la infección por el VPH. Por ello, en 2020, la OMS lanzó la Estrategia Global "2030: Por un futuro sin cáncer cervicouterino", la cual tiene como objetivo erradicar este cáncer a nivel mundial. Así, para 2030, se espera vacunar a 90% de niñas antes de los 15 años.

## **Avanza propuesta para pensionar a enfermos terminales/La Jornada, Excélsior**

Derechohabientes con enfermedades terminales podrán acceder a una pensión de invalidez, para lo cual se reduce el número de semanas cotizadas de 250 a 150, se establece en una reforma a las leyes del IMSS y del ISSSTE aprobada ayer en comisiones del Senado. El dictamen define como enfermo terminal a aquel cuya expectativa de vida "es posiblemente inferior a seis meses". La reforma aprobada por unanimidad plantea modificar los artículos 5A y 122 de la Ley del IMSS y el sexto y el 118 de la Ley del ISSSTE. En ambas leyes se incluye: "Enfermedad terminal: aquella que no tiene tratamiento específico curativo o con capacidad para retrasar su evolución, y que por ello conlleva a la muerte en un tiempo variable, posiblemente inferior a seis meses; es progresiva; provoca síntomas intensos, multifactoriales y cambiantes y conlleva un gran sufrimiento físico y psicológico". En sesión de las comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos primera, el morenista Emmanuel Reyes Carmona dijo que este dictamen convoca a todos a actuar con humanidad, sobre

todo cuando hay cifras preocupantes sobre el número de pacientes con cáncer, enfermedad que si no se atiende a tiempo o no es detectada de manera oportuna, ya no tiene marcha atrás.

### **Sin servicio en Cancerología por falta de luz/La Prensa, 24 Horas**

Pacientes que reciben atención en el Instituto Nacional de Cancerología informaron, a través de redes sociales, que la atención médica se suspendió este miércoles debido a una falla en el suministro de energía eléctrica. Ante la situación, la Secretaría de Salud, cesó actividades en el inmueble, mientras personal de la CFE laboraba para arreglar el suministro de energía. A través de un video, dado a conocer por los ciudadanos, se escucha como un funcionario del Instituto informa a los pacientes y a sus familiares que las condiciones para dar la consulta médica "están más que rebasadas". Desde la entrada principal del Instituto, donde decenas de personas escuchan atentamente y graban con sus teléfonos, el funcionario le pide a la ciudadanía su comprensión y ayuda, y les dice que posteriormente les van a llamar, para reprogramar su cita médica. Más tarde, la Secretaría de Salud, a través de un comunicado, informó que "debido a una interrupción en el suministro eléctrico, los servicios de consulta ambulatoria en el edificio de San Fernando número 22 y radioterapia estarán suspendidos el día de hoy (ayer miércoles)".

### **Vacuna de Cansino biologics fue clave para la lucha contra covid-19 en México/Excélsior**

Durante la pandemia de covid-19, la colaboración entre la comunidad científica y los profesionales de la salud fue fundamental para lograr el éxito de la vacuna CanSino contra el virus Sars-Cov-2 en nuestro país, afirmó Annette Ortiz Austin, directora de EPIC Research. A cinco años de la declaratoria de emergencia sanitaria, que se realizó el 30 de marzo de 2020, la investigadora añadió que el biológico denominado Convidecia de la farmacéutica CanSino Biologics, también se convirtió en una herramienta clave para la lucha contra la enfermedad en México y en otras naciones de América Latina. Annette Ortiz Austin, quien estuvo a cargo de la ejecución del ensayo clínico fase 3 de la vacuna de CanSino, añadió que la pandemia de covid-19 representó un desafío global sin precedentes, por eso, ante la necesidad de encontrar una solución rápida para contrarrestar el virus, "la comunidad científica colaboró como nunca antes".

### **Faltan servicios para atender menstruación; urgen a garantizar recursos básicos/Excélsior**

Cuatro de cada 10 estudiantes en México prefieren no ir a la escuela durante su período menstrual, 20% se ha ausentado por lo menos una vez por este motivo, 30% ha tenido que improvisar con papel higiénico ante la falta de toallas sanitarias o productos de gestión menstrual y casi tres de cada cuatro no cuentan con jabón para lavarse las manos, pero además, en temas de infraestructura, lo básico en las escuelas no está garantizado para atender la menstruación de las estudiantes porque 23% de las escuelas no cuenta con servicio de agua y 2.5% no tiene baños. En este contexto, Mexicanos Primero y Fundación Femmex presentaron Menstruar en la Escuela, Manual de Acción para Docentes y Personal Directivo, que propone fomentar una menstruación digna en entornos escolares a partir de tres componentes: educación menstrual, acceso a insumos e infraestructura sanitaria adecuada.

### **Piden actualizar normas de los aditivos alimentarios/La Prensa**

El 52% de los productos ultraprocesados de venta en México contienen colorantes sintéticos que están prohibidos en países de Europa y en Estados Unidos. Estudios recientes advierten que el consumo de estos aditivos químicos afecta la composición de la microbiota intestinal, lo que se relaciona a diversas enfermedades como cáncer, alergias, trastornos digestivos, además de provocar efectos negativos en la actividad y la atención de los niños. Ante tales hallazgos, académicos, investigadores y especialistas en nutrición demandaron a las autoridades sanitarias actualizar las normas de aditivos alimentarios en México, e implementar regulaciones más estrictas, que incluya la incorporación de leyendas de advertencia y restricciones en productos dirigidos a niños. Algunos de los colorantes más comunes encontrados en productos mexicanos son Rojo 3, prohibidos en EU y Reino Unido por su potencial cancerígeno, pero aún presente en caramelos y productos de panadería en México. Jorge Vargas, investigador de salud alimentaria en El Poder del Consumidor, destacó que empresas globales de la industria alimentaria mantienen un doble estándar, comercializando en México productos con colorantes sintéticos que han sido eliminados en otros países por sus efectos adversos en la salud.

### **Histórico trasplante de hígado animal/24 Horas**

Cirujanos en China lograron trasplantar, por primera vez, un hígado de cerdo modificado genéticamente a un humano con muerte cerebral. El órgano funcionó correctamente durante 10 días produciendo bilis y albúmina. Aunque aún se requiere más investigación, este avance abre la posibilidad de utilizar hígados porcinos como "órganos puente" para pacientes en espera de un donante humano, lo que marca un hito en la medicina de trasplantes.